



Pide 4T elegir ministros mediante consulta popular

IGNACIO MIER ACLARÓ que no se trata de un tema electoral sino de la participación del pueblo

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, dio a conocer que en los próximos meses la bancada presentará ante la Comisión Permanente, una solicitud de consulta popular a fin de que el pueblo decida -mediante voto directo- quiénes serán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

No obstante, enfatizó que previamente se planteará un ejercicio abierto de diálogo e intercambio de ideas al que invitarían a quienes ya se han expresado al respecto y a quienes estén interesados.

Comentó que esta invitación a discutir la solicitud de consulta popular será un debate fundamental sobre si la participación ciudadana en todos los asuntos públicos es un asunto serio o sólo un lema que se usa a conveniencia.

En conferencia de prensa, expuso que la intención es presentar la solicitud de consulta antes del término de la Comisión Permanente, a fin de que sea



Enfatizó que antes debe haber un ejercicio abierto de diálogo. [Twitter](#)

turnada como parte del informe a la Cámara de Diputados, se notifique al nuevo presidente o presidenta del órgano y se dé inicio al procedimiento legislativo.

El legislador poblano agregó que el grupo parlamentario busca fortalecer el régimen republicano de división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y se revise puntualmente si el procedimiento que establece el Artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el nombramiento de los ministros de la SCJN, para lo cual se realizará un parlamento abierto.

Mier Velazco aclaró que no se trata de un asunto electoral y afirmó que, si lo fuera, cualquier controversia derivada de la designación indirecta que ha hecho el Senado de la República podría ser impugnada en el Tribunal Federal Electoral y nunca ha sido así.

Asimismo, destacó que la invitación a quienes ya se han manifestado en contra y a favor busca provocar la discusión y el amplio análisis sobre lo anteriormente expuesto y, posteriormente, sobre los privilegios que poseen los ministros de la Suprema Corte. ●